

**ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL TRIBUNAL
ELECTORAL DEL ESTADO
MAYO 2014**

1. El 2 de mayo, la Magistrada Presidenta María de Jesús García Ramírez la L.C.C. Miryam Elizabeth Camacho Suárez y el licenciado Alfonso Villagómez León asistieron a la inauguración del Segundo Seminario Nacional de Amparo, organizado por el Instituto Mexicano de Amparo, el Ilustre Instituto Nacional de Estudios Jurídicos, Políticos y Sociales de México, AC, así como la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

2. El 2 de mayo, la Maestra Amelí Gissel Navarro Lepe y el licenciado Everardo Tovar Valdez, Secretarios Instructores y Projectistas asistieron a la Conferencia "*El mando unificado en el nuevo Sistema de Justicia Penal*" impartida por el Licenciado Carlos Hugo Castellanos Becerra, Secretario de Seguridad Pública del Estado y el Diputado José Alberto Rodríguez Calderón, organizada por la LXII Legislatura de la Cámara de Diputados, el Consejo para el nuevo sistema de justicia penal en Michoacán y la Universidad Latina de América.

3. El 5 de mayo, en reunión interna del Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, se aprobó por unanimidad de votos el proyecto de acuerdo administrativo del Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, por

el cual se autoriza transferencia de recursos financieros entre partidas presupuestales internas.

4. El 6 de mayo, el licenciado Sergio Giovanni Pacheco Franco participó en una reunión de trabajo con funcionarios y servidores públicos de la Unidad de Derechos Humanos del Gobierno del Estado, el Consejo del Poder Judicial del Estado, la Comisión Estatal de Derechos Humanos y la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, entre otros, para la organización del II Foro Nacional sobre Derechos Humanos.

5. El 6 de mayo, en sesión pública de Pleno se aprobaron las actas números TEEM-SGA-05/2014, TEEM-SGA-06/2014 y TEEM-SGA-07/2014, de 4 y 24 de abril, respectivamente. Asimismo se resolvieron los recursos de apelación que se describen a continuación:

EXPEDIENTE	ACTOR	ACTO RECLAMADO	AUTORIDAD RESPONSABLE	SENTIDO RESOLUCIÓN
TEEM-RAP-012/2014	Diputado Fidel Calderón Torreblanca	Acuerdo de diez de marzo de dos mil catorce, emitido por el Presidente y Secretaria General del Instituto Electoral de Michoacán, en el cual se estimaron incumplidas las medidas cautelares ordenadas en el Procedimiento Ordinario Sancionador IEM-PA-05/2014	Presidente y Secretaria General del Instituto Electoral de Michoacán	ÚNICO. Se desecha de plano el presente recurso de apelación interpuesto por el Diputado Fidel Calderón Torreblanca, en contra del acuerdo de diez de marzo de dos mil catorce, emitido por el Presidente y Secretaria General del Instituto Electoral de Michoacán, dictado dentro del procedimiento ordinario sancionador IEM-PA-05/2014.
TEEM-RAP-001/2014	Partido del Trabajo	Resolución, de veintisiete de enero de dos mil catorce, emitida en el	Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán	PRIMERO. Se revoca la resolución IEM/P.A.O-CAPyF-20/2013, aprobada por el Consejo General del Instituto

EXPEDIENTE	ACTOR	ACTO RECLAMADO	AUTORIDAD RESPONSABLE	SENTIDO RESOLUCIÓN
		Procedimiento Administrativo Oficioso número IEM/P.A.O-CAPyF-20/2013, iniciado en contra del Partido del Trabajo por presuntas violaciones a la normatividad electoral		Electoral de Michoacán, el veintisiete de enero de dos mil catorce. SEGUNDO. Se ordena al Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán dicte una nueva resolución, en la que proceda nuevamente a la individualización de la sanción, conforme a lo expuesto en el considerando quinto de esta sentencia, debiendo informar a este Órgano Jurisdiccional, dentro de las veinticuatro horas siguientes a su cumplimiento.

6. El 8 de mayo, el L.C.P. José Mora Jungo y C.P. Diana Barrón Mares, Jefe de Departamento y Auxiliar Contable, participaron en una reunión de trabajo a fin de llevar a cabo el análisis del capítulo 1000 Servicios Personales del Clasificador por Objeto del Gasto (COG), para el ejercicio fiscal 2015, convocada por el Consejo Estatal de Armonización Contable del Estado de Michoacán de Ocampo.

7. El 8 de mayo, el Magistrado Fernando González Cendejas participó en un programa de Radio Política referente a la Reforma Constitucional en Materia Político Electoral.

8. El 8 de mayo, los Magistrados Fernando González Cendejas y Jorge Alberto Zamacona Madrigal acudieron al Coloquio de Derechos Humanos y Convencionalidad, organizado por la Septuagésima Segunda Legislatura del

Congreso del Estado de Michoacán, en el patio central del H. Congreso del Estado, al evento asistieron funcionarios y servidores públicos de este órgano jurisdiccional.

9. El 8 de mayo, la Magistrada Presidenta María de Jesús García Ramírez y el Magistrado Fernando González Cendejas asistieron a la presentación del libro *“Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo comentada”*, organizada por la LXXII Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán, asistiendo además funcionarios y servidores públicos del Tribunal Electoral del Estado.
10. El 8 de mayo, la Magistrada Presidenta María de Jesús García Ramírez y el Magistrado Fernando González Cendejas presenciaron a la Conferencia *“Jurisprudencia de la Corte Interamericana en materia Penal”*, dictada por el Dr. Eduardo Ferrer Mac-Gregor Poisot, organizada por el Congreso del Estado de Michoacán, al evento también asistieron funcionarios y servidores públicos del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán.
11. El 9 de mayo, la Magistrada Presidenta María de Jesús García Ramírez recibió en audiencia al licenciado J. Remigio García Maldonado representante del Partido Revolucionario Institucional ante el Instituto Electoral de Michoacán.
12. El 12 de mayo, el Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, llevó a cabo reunión interna.

13. El 13 de mayo, la Magistrada Presidenta María de Jesús García Ramírez, los Magistrados Fernando González Cendejas y Jorge Alberto Zamacona Madrigal así como la L.C.C. Miryam Elizabeth Camacho Suárez, la Mtra. Mayra Midory Sánchez García y el licenciado Alfonso Villagómez León asistieron a la Sesión Solemne del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo con motivo de la entrega de la Medalla Michoacán al Mérito Docente, en el recinto del Poder Legislativo.

14. El 14 de mayo, la Magistrada Presidenta María de Jesús García Ramírez y el licenciado Alfonso Villagómez León, Secretario Particular sostuvieron una reunión de trabajo con el Mtro. Jesús Ayala Hurtado, Director de Asuntos Jurídicos del H. Ayuntamiento de Morelia y con el Dr. Marco Antonio Tinoco Álvarez, Rector del Ilustre Instituto Nacional de Estudios Jurídicos, Políticos y Sociales de México AC.

15. El 14 de mayo, en sesión pública de Pleno se resolvió el recurso de apelación que se describe a continuación:

EXPEDIENTE	ACTOR	ACTO RECLAMADO	AUTORIDAD RESPONSABLE	SENTIDO RESOLUCIÓN
TEEM-RAP-002/2014	Partido de la Revolución Democrática	Resolución emitida por el aprobada el Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán pasado veintisiete de enero del año en curso, en el Procedimiento Administrativo Oficioso número IEM/P.A.O-CAPyF-23/2013	Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán	ÚNICO. Se CONFIRMA la resolución dictada por el Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, el veintisiete de enero de dos mil catorce, dentro del Procedimiento Administrativo Oficioso identificado con la clave IEM/P.A.O-CAPyF-23/2013

16. El 14 de mayo, recibió en audiencia al licenciado José Antonio Rodríguez Corona, Consejero del Instituto Electoral de Michoacán.
17. El 16 de mayo, el licenciado Sergio Giovanni Pacheco Franco participó en una reunión de trabajo con funcionarios y servidores públicos de la Unidad de Derechos Humanos del Gobierno del Estado, el Consejo del Poder Judicial del Estado, la Comisión Estatal de Derechos Humanos y la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, entre otros, para la organización del II Foro Nacional sobre Derechos Humanos.
18. El 19 de mayo, la Magistrada Presidenta María de Jesús García Ramírez participó en el programa de Televisión “Consultoría Legal”, conducido por el Lic. Francisco Flores, en las instalaciones de Televisión por Cable de Uruapan.
19. El 20 de mayo, se llevó a cabo reunión interna del Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán.
20. El 21 de mayo, en sesión pública de Pleno se resolvió el recurso de apelación que se describe a continuación:

EXPEDIENTE	ACTOR	ACTO RECLAMADO	AUTORIDAD RESPONSABLE	SENTIDO RESOLUCIÓN
TEEM-RAP-012/2013	Partido de la Revolución Democrática	Resolución IEM/R-CAPYF-027/2013, respecto de la revisión de los informes que presentaron los partidos políticos	Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán	ÚNICO. Se confirma , la resolución IEM/R-CAPYF-027/2013, de veintiocho de octubre de dos mil trece, aprobada por el Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán

EXPEDIENTE	ACTOR	ACTO RECLAMADO	AUTORIDAD RESPONSABLE	SENTIDO RESOLUCIÓN
		sobre el origen, monto y destino de sus recursos para actividades ordinarias correspondientes al segundo semestre de dos mil doce, aprobada por el Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, el veintiocho de octubre de dos mil trece		

21. El 21 de mayo, en reunión interna del Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, se aprobó por unanimidad de votos el acuerdo administrativo en el que se autorizan transferencias de recursos financieros entre partidas presupuestales internas. Asimismo por unanimidad se aprobó el pago del estímulo al personal del órgano jurisdiccional conforme al presupuesto autorizado para el ejercicio fiscal el presente año.

22. El 21 de mayo, el licenciado Eduardo Pineda Almanza, Coordinador de Capacitación, Investigación y Difusión en Materia Electoral participó en una reunión de trabajo con funcionarios y servidores públicos de la Unidad de Derechos Humanos del Gobierno del Estado, el Consejo del Poder Judicial del Estado, la Comisión Estatal de Derechos Humanos y la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, entre otros, para la organización del II Foro Nacional sobre Derechos Humanos.

23. El 22 de mayo, se llevó a cabo reunión interna del Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán.
24. El 28 de mayo, el Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán celebró reunión interna.
25. El 30 de mayo, el licenciado Eduardo Pineda Almanza, Coordinador de Capacitación, Investigación y Difusión en Materia Electoral participó en una reunión de trabajo con funcionarios y servidores públicos de la Unidad de Derechos Humanos del Gobierno del Estado, el Consejo del Poder Judicial del Estado, la Comisión Estatal de Derechos Humanos y la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, entre otros, para la organización del II Foro Nacional sobre Derechos Humanos.
26. El 30 de mayo, se llevó a cabo la presentación del libro *“20 años en México. Sobre argumentos e interpretación”*, editado por el Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, participando como comentaristas la Magistrada Presidenta María de Jesús García Ramírez, el Magistrado Mauro Miguel Reyes Zapata, Visitador General del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial de la Federación, el Magistrado Leonel Castillo González, Presidente del Cuarto Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito en el Distrito Federal, así como el Mtro. Jaime del Río Salcedo, Consejero del Poder Judicial del Estado de Michoacán, contando además con la presencia del Dr. Francisco Javier Ezquiaga Ganuzas, Catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad del País Vasco autor de la obra.

Dicho evento se llevó a cabo en el Aula Mater del Primitivo y Nacional Colegio de San Nicolás de Hidalgo, al cual asistieron los Magistrados Fernando González Cendejas y Jorge Alberto Zamacona Madrigal, así como funcionarios y servidores públicos del Tribunal Electoral del Estado.

27. En el periodo que se informa se emitieron 4 sentencias, 18 acuerdos jurisdiccionales y 3 acuerdos administrativos por este Tribunal Electoral.
28. En el periodo que se informa se realizaron 53 notificaciones de acuerdos y sentencias emitidas por este órgano jurisdiccional.

A T E N T A M E N T E

**MAGDA. MARÍA DE JESÚS GARCÍA RAMÍREZ
PRESIDENTA DEL TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE MICHOACÁN**